



Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 5327/99 y Cuerpo N° 1.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Extracto: S/SITUACION PLANTEADA POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE COMERCIO "MARIANO MORENO" DE INGENIERO LUIGGI RELACIONADA CON LA GESTIÓN DE LA ACTUAL DIRECTORA.-

202/04

DICTAMEN N°: .-

SEÑORA MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

I.- Analizado el proyecto de decreto de fs. 392/393 esta Asesoría Letrada de Gobierno considera conveniente efectuar las siguientes modificaciones en el mismo:

1. En el cuarto considerando se cita erróneamente el número de la resolución que ordena instruir el sumario, debe decir de acuerdo a lo obrado a fs. 7 "Resolución N° 918/99 ..."
2. Sustituir el último considerando por el siguiente: "Que en consecuencia corresponde dictar el pertinente acto administrativo";
3. En el artículo 1° de la parte resolutive corresponde suprimir la expresión "en Subsidio...".

II.- Efectuadas las correcciones preapuntadas, podrá continuarse con los trámites de práctica para gestionar el dictado definitivo del acto administrativo en cuestión.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 13 FEB 2004  
SMM/mesp.-



RAUL O. ARAGONES  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa